

**DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS REGISTROS TECNICOS** Nº 80 09.02.2011

> **RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.** INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS SOCIALES PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO

1 1 FEB 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) Nº

295

## VISTOS:

- a) La Resolución Nº477 de fecha 24/04/2008 que inscribió a don JUAN PABLO IVANOVIC ARQUITECTO E.I.R.L., en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- Informe Jurídico Nº 82 de fecha 31/01/2011 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de b) constitución y vigencia de la sociedad:
- El Informe Técnico N°23 de fecha 01/02/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ampliarse a otras regiones;
- El D.S. Nº 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus d) modificaciones posteriores;
- La Resolución Exenta Nº 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaria Ministerial, que delega e) funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al h) infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas;

## RESOLUCION.

Ampliase la inscripción a la entidad JUAN PABLO IVANOVIC ARQUITECTO E.I.R.L. (CONSTRUCTORA IVANOVIC E.I.R.L. o EGIS CONSTRUCTORA IVANOVIC E.I.R.L. o J.P. IVANOVIC E.I.R.L.), Rut N° 76.967.760-7 en el Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en PRIMERA CATEGORÍA, dado que se encuentra con su inscripción vigente en el Registro de Contratista según Resolución Nº 426 del 14/04/2008 para ampliar su inscripción vigente a las regiones XIV y XV.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MAURICIO GALLARDO SOTO ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO. DE PLANES Y PROGRAMAS SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA **DE VIVIENDA Y URBANISMO SUBROGANTE** 

DISTRIBUCIÓN:

-SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO

-SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI XII, XIII XIV y XV

-COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU

-REGISTRO NACIONALES MINVU, REG. METROP.,

-LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G

- JUAN PABLO IVANOVIC ARQUITECTO E.I.R.L. APOQUINDO N°5123, DEPTO, 1302 LAS CONDES